Datos del Producto

Número de Registro: 23858 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 31/01/2006 **Renovación:** 06/02/2017 **Caducidad:** 31/01/2027

Nombre Comercial: KLARTAN EW

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

Golan Street, Airport City

7019900 POB298

ISRAEL

Composición

TAU-FLUVALINATO 24% [EW] P/V

Envases

Usos Profesionales:
Botellas de COEX, HDPE, HDPE / EVOH, HDPE / F, HDPE /PA < 1 litro (cualquier anchura de boca).
Envases de COEX, HDPE, HDPE / EVOH, HDPE / F, HDPE /PA de entre 1 litro y < 5 litros (cualquier anchura de boca).
Envases de COEX, HDPE, HDPE / EVOH, HDPE / F, HDPE /PA de entre 5 y ≤ 20 litros (anchura de boca ≥ 45 mm y < 45 mm).

Usos no profesionales:
Botellas de COEX y f-HDPE < 1 litro (cualquier anchura de boca). Integral squeeze-to-fill measure.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Alcachofa	Ácaros Áfidos, pulgones, Aphididae Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso secundario) Aplicar entre “5ª hoja verdadera desplegada” BBCH 15 y “las partes vegetativas cosechables están en su momento de maduración” BBCH 49.
Alfalfa	Áfidos, pulgones, Aphididae Apion del guisante, Holotrichapion pisi Sitonas, Sitona spp.	0,2 - 0,3 l/ha	Máx. 2	14	250-1.000 l/ha	Aplicar entre “2 hojas, desplegadas” BBCH 12 y “el 20 % de las vainas alcanza la longitud típica” BBCH 72.
	Araña roja común, Tetranychus spp. Áfidos, pulgones, Aphididae					(Uso secundario) Exclusivamente contra Tetranychus urticae. Aplicar entre “4 brotes vegetativos laterales (2o orden) visible” BBCH 24 y “fin de la floración” BBCH 69.

Algodonero	Trips	0,2 - 0,4 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “4 brotes vegetativos laterales (2o orden) visible” BBCH 24 y “fin de la floración” BBCH 69.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae Trips	0,2 l/ha	1	-	500-1.000	Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 26 (6 o más brotes laterales visibles) hasta BBCH 69 (Fin de la floración: Cuajado del fruto visible). No autorizado en lugares destinados al público en general.
Avena	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Batata, boniato	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1		500-1.000 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados: punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “se alcanza la forma y el tamaño típico del tubérculo” BBCH 49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Áfidos, pulgones, Aphididae Trips	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar entre “cotiledones, desplegados completamente” BBCH 10 y “madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez” BBCH 89. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.
Brécol	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
Cebada	Céfido del trigo, Cephus pygmaeus Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	[Uso secundario] Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Céfidos, Cephidae					[Uso secundario] Exclusivamente frente a Trachelus tabidus. Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros					Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Centeno	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Cerezo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,01 %	1	-	Uso profesional: 1.000 l/ha Uso no profesional: 100-150 ml/m2	Aplicar entre "Yemas de la inflorescencia hinchadas: yemas, cerradas; escamas, de color marrón claro, visibles" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: comienzo de la coloración del fruto" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,1 l/ha Dosis uso no profesional: 0,010-0,015 ml/m2
Cítricos	Áfidos, pulgones, Aphididae Prays, polilla de los cítricos, Prays citri Trips	0,01 %	1	-	Uso profesional: 1.500 l/ha Uso no profesional: 150 ml/m2	Aplicar en cualquier momento del desarrollo. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2
Col de Bruselas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “las partes vegetativas cosechables están en su momento de maduración” BBCH 49.
Coliflor	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
Colza	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “botones florales presentes, aún rodeados por las hojas” BBCH 50 y “casi todas las silicuas han alcanzado su tamaño final” BBCH 79. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.
Frutales de hueso	Áfidos, pulgones, Aphididae Mosquito verde, Asymmetrasca decedens Trips	0,02 - 0,03 %	1	-	Uso profesional: 500-750 l/ha Uso no profesional: 50-150 ml/m2	(Albaricoquero, melocotonero y nectarino): Aplicar entre "Las yemas se hinchan: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,10-0,15 l/ha Dosis uso no profesional: 0,02 % (0,010-0,015 ml/m2)

Frutales de pepita	Ácidos, pulgones, Aphididae Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,02 - 0,03 %	1	-	Uso profesional: 500-750 l/ha Uso no profesional: 50-150 ml/m2	Aplicar entre "Las yemas se hinchan: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas" BBCH 51 y "Los frutos comienzan a madurar: empieza a aparecer el color propio de la variedad" BBCH 81. Dosis uso profesional: 0,10-0,15 l/ha Dosis uso no profesional: 0,010-0,015 ml/m2
Girasol	Ácidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “1er par de hojas desplegadas” BBCH 12 y “9 o más hojas, desplegadas” BBCH 19. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 sola aplicación.
Guisante verde	Ácidos, pulgones, Aphididae Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Con vaina y sin vaina. Aplicar entre “emergencia: el brote sale a través de la superficie del suelo” BBCH 09 y “las vainas alcanzan el tamaño típico (madurez verde); guisantes / arvejas, completamente formadas” BBCH 79.
Haba verde	Araña roja común, Tetranychus spp. Ácidos, pulgones, Aphididae Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Sin vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Judía verde	Araña roja común, Tetranychus spp. Ácidos, pulgones, Aphididae Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Sin vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Producción con vaina. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Lechuga y similares	Ácidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,4 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “2a hoja verdadera desplegada” BBCH 12 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
Leguminosas de grano	Ácidos, pulgones, Aphididae Araña roja común, Tetranychus spp. Trips	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye altramuz, garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja, guisante para grano y almorta. Aplicar entre “emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo” BBCH 09 y “vainas: las judías son fácilmente visibles individualmente” BBCH 79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Mostaza, mostaza blanca	Ácidos, pulgones, Aphididae	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	14	Uso profesional: 250-500 l/ha Uso no profesional: 25-50 ml/m2	Aplicar entre “botones florales presentes, aún rodeados por las hojas” BBCH 50 y “casi todas las silicuas han alcanzado su tamaño final” BBCH 79. Dosis uso no profesional: 0,015 ml/m2. Realizar 1 aplicación.
Ornamentales herbáceas	Ácidos, pulgones, Aphididae Trips	0,2 l/ha	1	-	500-1.000	Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 26 (6 o más brotes laterales visibles) hasta BBCH 69 (Fin de la floración: Cuajado del fruto visible). No autorizado en lugares destinados al público en general.
Patata	Ácidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha.	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados: punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “se alcanza la forma y el tamaño típico del tubérculo” BBCH 49.
Repollo	Ácidos, pulgones, Aphididae	0,2 - 0,3 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Aplicar entre “cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible” BBCH 10 y “tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos” BBCH 49.
	Céfido del trigo, Cephus pygmaeus Tronchaespigas, aguijonero, Calamobius filum Céfidos, Cephidae					[Uso secundario] Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89. [Uso secundario] Exclusivamente frente a Trachelus tabidus. Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.

Trigo	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Triticale	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinches, heterópteros	0,15 - 0,2 l/ha	Máx. 2	10	250-500 l/ha	Aplicar entre “comienzo del espigado: la punta de la espiga o de la panícula emergen de la vaina; 1 espiguilla recién visible” BBCH 51 y “madurez completa: grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar” BBCH 89.
Vid	Mosquito verde, Jacobiasca lybica Mosquitos verdes, Empoasca spp. Saltahojas de la vid, Scaphoides titanus Trips	0,02 %	1	-	Uso profesional: 200 l/ha Uso no profesional: 20-100 ml/m2	Aplicar entre “Inflorescencias, claramente visibles” BBCH 53 y “Ablandamiento de las bayas” BBCH 85. Dosis por aplicación uso profesional: 0,04 l/ha Dosis máxima por aplicación uso no profesional: 0,008 ml/m2

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Berenjena	3
Alcachofa, Alfalfa, Algodonero, Batata, boniato, Brécol, Col de Bruselas, Coliflor, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Patata, Repollo	7
Cerezo	10
Lechuga y similares, Leguminosas de grano	14
Vid	28
Avena, Cebada, Centeno, Cítricos, Colza, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Mostaza, mostaza blanca, Trigo, Triticale	30
Girasol	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Insecticida para cultivos al aire libre. Aplicación mediante pulverización con tractor en uso profesional, y mediante mochila de 5 l en uso no profesional.En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto. Es conveniente alternar los tratamientos con otros insecticidas de distinta naturaleza, con el fin de evitar la aparición de resistencias.Uso autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas y plantaciones agrícolas), y no profesionales (ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería exterior doméstica/huertos familiares). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Clase de Usuario

Uso profesional y no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR PROFESIONAL:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019
- Ropa de protección parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009 o parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II)

• APLICACIÓN:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR PROFESIONAL

Ropa de trabajo (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019, y guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables) (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada) y calzado cerrado. Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En los siguientes cultivos no será necesario el uso de guantes de protección química: vid, algodonero, patata, batata, boniato, trigo, cebada, avena, centeno, triticale, colza, girasol, mostaza.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):
26 días en vid.
19 días en frutales de pepita, frutales de hueso y cítricos.
11 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
2 días en lechuga y similares.
1 día en cerezo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

Para USO NO PROFESIONAL se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) durante el manejo del producto, así como calzado cerrado.”

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y gafas de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 5 m con boquillas del 75% de reducción de la deriva en cereales, colza, mostaza, mostaza blanca y berenjena,
- 5 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en girasol, algodón, judía verde, haba verde, guisante verde, patata, batata, boniato, alcachofa, repollo, coliflor, brécol, coles de Bruselas, lechuga y similares y alfalfa, leguminosas de grano
- 10 m con boquillas del 90 % de reducción de la deriva para vid,
- 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en cítricos,
- 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en frutales de hueso (albaricoquero, melocotonero, nectarino y cerezo) y pepita (manzano, peral),
- 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 90 % en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
- 5 m en girasol, algodón, alcachofa, lechuga y similares, patata, batata, boniato y alfalfa (o boquillas de reducción de deriva del 75%),
- 10 m para los usos en berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, leguminosas de grano y vid (o boquillas de reducción de deriva del 75%),
- 10 m en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y cerezo (o boquillas de reducción de deriva del 90%),
- 20 m para los usos en cítricos (o boquillas de reducción de deriva del 90%),
- 20 m para los usos en frutales de pepita (manzano, peral) y hueso (melocotonero, albaricoquero y nectarino).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (NO DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA)

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados a uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 ml.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0,1%.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Autorizado para jardinería doméstica exterior e interior y huertos familiares.
Producto no autorizado en lugares destinados al público en general.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; batata, boniato, judía verde (con vaina), guisante verde (con vaina) y leguminosas de grano (altramuz, garbanzo, haba para grano, judía para grano, lenteja, guisante para grano, almorta), tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.